

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA
No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025
2DO. PROCEDIMIENTO
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 03 de octubre del año 2025, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya núm. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025, 2DO. PROCEDIMIENTO referente a la obra de "Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Malaquita Colonia Punta Krystal", con la asistencia de los servidores públicos designados, el representante de la Sindica Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los licitantes participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 28, 29, 30 y 31 de su Reglamento; el L.D y L.C. Carlos Alfonso Sánchez Félix, Representante de la Secretaría de Administración, cede la palabra al L.T. Omar Dassaev Pérez Soto y al Ing. Carlos Ruiz Villa, servidores designados por la Dirección de Compras y Suministros, para realizar la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas presentadas por los licitantes, que contienen la documentación legal, técnica y económica, verificando que las mismas cumplan con lo solicitado en las bases de Licitación y que en caso contrario serán desechadas:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CON I.V.A.	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
INGENIERIA Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	122 D.N.	\$414,955.48	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN DETALLADA
GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN S.A. DE C.V.	122 D.N.	\$398,402.00	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN DETALLADA

PROPUESTAS DESECHADAS:

NINGUNA

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe las propuestas admitidas para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Los servidores públicos, rubrican las propuestas recibidas, para su análisis detallado de acuerdo al artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y por parte de los licitantes se designa a GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN S.A. DE C.V.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley, el Reglamento y en las Bases del procedimiento.

Se comunica a los licitantes participantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día 06 de octubre del año en curso a las 11:00 horas en este mismo lugar.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 11:22 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PROPUESTAS DESECHADAS:

NINGUNA

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe las propuestas admitidas para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Los servidores públicos, rubrican las propuestas recibidas, para su análisis detallado de acuerdo al artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y por parte de los licitantes se designa a **INGENIERIA Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL BAJÍO S.A. DE C.V. GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN S.A. DE C.V.**

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley, el Reglamento y en las Bases del procedimiento.

Se comunica a los licitantes participantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día 06 de octubre del año en curso a las 11:00 horas en este mismo lugar.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 11:30 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO

L.D. Y L.C. CARLOS ALFONSO SÁNCHEZ FÉLIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

L.C. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL

L.D. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL

ARQ. ARMANDO G. PINEDA ROLDAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
SOPDUVM

ING. ANDRÉS ZÚVIRI GUZMÁN
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
REPRESENTANTE DE SINDICA HACENDARIA


ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA


LIC. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ CHINO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO


ING. YENI CRUZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA
SOPDUVM


ARQ. ANTONIA PINEDA ÁVILA
RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

LICITANTES PARTICIPANTES


INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL BAJÍO,
S.A DE C.V.


ÁNGEL DE JESÚS DÍAZ ZAPATA
GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN S.A. DE
C.V.